

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de los libros nuevos que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publicará los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1873

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trime. tre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro mútuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 708.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### ACLARACIONES.

Gracias ante todo á nuestro federalísimo colega *El Defensor del Pueblo*, por las frases con que se dirige á nosotros en el primer párrafo de su artículo de fondo del día 8.—Es una dulzura la suya que nos ha sorprendido, como que está en abierta oposición con su temperamento republicano y con aquella rudeza literaria de que hacía gala en el número anterior. No merecemos nosotros ciertamente tan lisonjeros calificativos, porque á la verdad, ¿que somos, ni que valemos, comparados con nuestro dulcísimo y estimado colega?

Después de cruzar este saludo cortés con el periódico embozado en la anchurosa capa federal, vamos, como Dios nos dé á entender, á dar más explicaciones de nuestra conducta política y á poner más en claro, si esto es posible, nuestra actitud.

Por lo visto, *El Defensor del Pueblo* se empeña en cerrar los ojos á la luz, porque de otro modo no era posible desconocer que nuestra actitud es muy clara, tan clara por lo menos como la de nuestro colega. Cuando nosotros decimos sin ambages, sin misterios ni cortapisas, que somos demócratas, claro es que aceptamos todos los principios que forman el credo de la democracia, y no nos paramos á considerar si Rivera, Márton ó Ruiz Zorrilla, siendo gobierno, mutilaron ó no las ideas democráticas, ó si cada uno de estos hombres políticos tuvo una democracia para su uso particular, porque nosotros no reconocemos ni aceptamos más de democracia que aquella que la ciencia consagra, como no nos detenemos tampoco á considerar, para llamarnos liberales, si en la anchurosa capa de que nos habla nuestro colega, van embozados otros que se lo llaman también y no lo son.

Parécenos que esta manera de explicarse es más clara que la luz del día, y ya se daría *El Defensor del Pueblo* con un canto en el pecho, si todos los que se llaman liberales y demócratas hicieran tan terminantes y francas declaraciones, porque entonces estaría muy cerca el triunfo de su ideal democrático, que, por más que el colega lo entienda de otro modo, es algo más que el triunfo de la federal, como que la democracia es el fondo, es la esencia, y el federalismo es una forma, no tan indisolublemente unida al fondo

como se cree. Nosotros, haciendo justicia al *Defensor del Pueblo*, no le contamos en el número de esos fanáticos que sacrifican á la palabra federal los principios de la democracia, y suponemos que se había de alegrar más de que estos triunfaran sin la federal, que del triunfo de esta sin aquellos. ¿No es verdad republicano democrático colega?

Ahora bien: si *El Defensor del Pueblo* llama á estas nuestras declaraciones platonismo democrático, y entiende que nuestros hechos, lo mismo antes de la revolución de Setiembre que después de ella, están en contradicción con nuestras palabras, nosotros no podemos remediar que el colega se haga eco de vulgaridades y pequeñeces, con que en más de una ocasión se ha pretendido desvirtuar nuestra conducta.

No hablemos de lo que era nuestro periódico antes de la revolución, porque entonces no tenía carácter político. Sin embargo; aun cuando *El Defensor del Pueblo* no hubiera prescindido de esta parte de nuestra historia, seguros estamos que no había de haber encontrado motivos para ponernos en contradicción, antes al contrario, público es que aun siendo *La Crónica* un humilde periódico de intereses materiales, escitaba la cólera de los mandarines de aquel tiempo, cuando tal vez muchos de los amigos de nuestro colega no se atrevían á decir que eran liberales.

Después de la revolución de Setiembre, nuestro periódico, teniendo por norte la democracia, ha censurado ó aplaudido cosas y personas, cuando le ha parecido conveniente y justo, y no sabemos como *El Defensor del Pueblo*, porque hayamos el gallo á algún adversario nuestro, deduce de aquí que nosotros no somos demócratas. Sin duda, para nuestro colega la consecuencia política consiste en que cada cual aplauda á los suyos y no á los contrarios; ¿Qué espíritu tan estrecho y egoísta, y como se revelan en él el fanatismo y la intolerancia, que desconocen la verdad cuando viene de ajenos labios!

¿Con que un demócrata que llena su alma con lo absoluto de la doctrina, que no quiere formar en ninguna parcialidad política, porque las impurezas de la realidad, como diría el elegante Castelar, no torturen su espíritu, deja de tener filiación? ¿Pues no se llama demócrata?—Es que lo mismo se denominan los unionistas, dirá nuestro colega, y lo mismo se llaman otros

y otros muchos. ¿A cual de ellos pertenece *La Crónica*, preguntará *El Defensor del Pueblo*? A ninguno; nosotros, en realidad, no somos verdaderamente políticos, porque estos, según nuestra pobre opinión, son aquellos que, apreciando en una época dada las condiciones y las costumbres de un pueblo, pretenden, apoderándose de un ideal científico, engranarlo, como si dijéramos, en aquellas condiciones y en aquellas costumbres; y de aquí que se llamen los mejores hombres de gobierno, los que mejor estudian un momento histórico cualquiera y establecen y consolidan un sistema, sin convulsiones dolorosas.

Pero no porque nosotros no seamos verdaderamente políticos, dejamos de tener una filiación científica, la de demócratas, ni estamos por eso en la actitud cómoda y desahogada de aplaudirlo ó censurarlo todo sin ton ni son, pues tendremos que aplaudir á los que mejor practiquen nuestros principios, y vice-versa, tendremos que censurar al que no los practique. Vea el colega como no tenemos necesidad de contestar á aquella alegoría de la embarcación que se lanza en medio del dilatado océano sin bandera conocida. Por lo demás, estos alardes de retórica, muy bonitos por cierto, no nos desagradan, como no nos disgusta una flor rica en colores, aun cuando no tenga aroma.

Pregúntanos *El Defensor del Pueblo* si nosotros consideramos que los principios de la democracia no pueden desenvolverse con más pureza é integridad dentro de la república democrática federal. Para contestar sería preciso saber primero qué clase de república federal, porque hay varias, es la que el colega quiere. República federal es la de los Estados- Unidos; república federal es la de Suiza, repúblicas federales son otras de América, y sin embargo, se diferencian entre sí, y ninguna se parece, ni con mucho, á la república federal del pacto sinagmático y conmutativo soñado por Proudhon.

Después que sepamos la república federal que *El Defensor del Pueblo* quiere, le diremos á priori si dentro de ella pueden desenvolverse en toda su pureza é integridad los principios democráticos. Y suponiendo que nosotros llegáramos á convencernos que la democracia se desenvolvía mejor dentro de la república federal que el colega defiende, como creemos que esta forma de gobierno no puede realizarse completamente en todo tiempo y lugar, to-

davía tendríamos que discutir si la tal república federal era posible en esta época y en este país; todavía sería preciso saber si estábamos en el caso de domar las indisciplinadas y groseras muchedumbres que son siempre un obstáculo para la libertad, puesto que la federación es incapaz de educar á los pueblos, á quienes ha sido preciso subyugar hasta que fuesen capaces de obedecer á la razón y gobernarse por sí mismos.

Por último; *El Defensor del Pueblo*, como republicano democrático-federal, quiere todas las reformas políticas, económicas, administrativas y sociales que su partido tenía aceptadas desde antes de subir al poder. Está muy bien; pero como estas reformas, aceptadas en principio por todos los republicanos federales, no pueden realizarse de un tiron, y como para resolver las cuestiones sociales hay entre los correligionarios de nuestro colega individualistas y socialistas y otros que son ambas cosas á la vez, de aquí que hayan tenido que surgir divisiones profundas sobre el modo y oportunidad de llevar á cabo las reformas.

Decir, pues, que uno es partidario en principio de todas las reformas no es decir nada. Es preciso que *El Defensor del Pueblo* nos manifieste, puesto que esta es una cuestión práctica y esencialmente política, qué reformas quiere realizar en seguida, demostrando á la vez las ventajas y los inconvenientes de su realización inmediata; es preciso que diga también, puesto que es un periódico político, en que parcialidad forma de aquellas en que se han dividido los federales, á no ser que pretenda crear un partido, que pudiéramos llamar el de las Vestales, encargado de conservar el fuego sagrado de las reformas.

Basta por hoy. Cuando *El Defensor del Pueblo* se desemboce completamente de la anchurosa capa federal, que lo mismo le permite estar con Pi y Margall que con Roque Barcia; cuando concrete mejor sus aspiraciones reformistas, nosotros le contestaremos y le diremos con toda claridad qué gobierno aceptamos como forma natural de la democracia.

Apesar de estar convocada la Diputación provincial para el día tres, á fin de celebrar la reunión ordinaria del primer período semestral, hasta el día diez no se consignó que se congregara número bastante de diputados para deliberar.

Con arreglo á lo dispuesto por la ley, el Gobernador de la provincia presidió el acto de apertura, pronunciando un



breve discurso en el que escitó á la Diputación para que inspirándose en el mas puro patriotismo, adoptara dentro de su competencia, cuantos acuerdos creyese convenientes para el bienestar de la provincia. Recordó el Sr. Naharro las difíciles circunstancias porque el país atraviesa y la necesidad suprema que existe de salvar el orden social, para que el derecho pudiera realizarse en toda su estension y manifestó la esperanza de que la Diputación le prestara su cooperacion para realizar tan importante objeto.

El discurso del Sr. Naharro fué oido con gusto por parte de los señores diputados, algunos de los que presentaron inmediatamente una proposicion pidiendo que la Diputación acordase que habia escuchado con satisfaccion al Sr. Gobernador, y ofreciéndole todo su apoyo para sostener el orden en la provincia, su buena administracion y el respeto á las personas y propiedades; aplaudiendo las medidas que habia tomado para hacer respetar el derecho de propiedad, en diferentes pueblos.

Esta proposicion fué apoyada por los Sres. Cortijo y Rodriguez Bautista y aprobada por unanimidad.

Hallándose vacante el cargo de Vice-presidente de la Diputación, por haber sido elegido Diputado á Cortes D. Manuel Galan, que lo desempeñaba, se procedió á eleccion de nuevo Vice-presidente, la que recayó en nuestro digno amigo y consecuente republicano D. Francisco Antonio Garrote.

Procedióse á leer la Memoria presentada por la Comision provincial, sobre los asuntos de que debia ocuparse la Diputación, estado de fondos, y noticia de los negocios pendientes. De esa Memoria nos ocuparemos separadamente, porque en ella se indican algunas cuestiones graves, que afectan esencialmente á la provincia.

Después de verificado el sorteo de secciones que previene el reglamento de la Corporacion, se acordó proceder á la eleccion de tres vocales de la Comision provincial, en reemplazo de los que por el turno legal les correspondia cesar en su cargo; pero no habiendo bastante número de diputados, la votacion quedó sin efecto, y por consiguiente no han llegado á elegirse nuevos vocales de la Comision expresada.

Tal es, á grandes rasgos trazado, el extracto de la primera y última sesion celebrada por la Corporacion provincial; y decimos última, porque el día 11 no llegó tampoco á reunirse número suficiente de diputados, habiendo acordado los que asistieron levantar un acta para que constara su presencia.

Tenemos entendido que el Gobernador de la provincia ha dado cuenta al Ministro de la Gobernacion, exponiéndole la situacion especial en que hoy se halla la provincia; pero hasta ahora nada sabemos de la resolucion que dicho Sr. Ministro, pueda haber adoptado.

En la Memoria de la Comision provincial se expresa con franqueza que es poco lisonjero el estado de fondos, dado que los ingresos no son suficientes para cubrir todas las cargas del presupuesto, por cuya razon muchos servicios no están tan atendidos como debieran.

Al examinar las causas que motivan esta situacion, se indica en dicha Memoria, que una de las primeras es la poca actividad de algunos de los principales municipios de la provincia, que parece tienen olvidado por completo el deber de satisfacer su respectivo contingente en la Caja provincial.

«Como si ningún vínculo les uniera á la provincia—dicese en la Memoria—como si la Hacienda de esta pudiera vivir sin el concurso de los esfuerzos municipales, y como, en fin, si las cargas que á la provincia corresponde levantar, no redundaran en último térmi-

no en beneficio de los pueblos todos que aquella comprende, los Ayuntamientos aludidos desoyen uno y otro día las amistosas advertencias de su superior gerárquico, y solo por el duro medio del rigor inexorable, lográse de ellos que recuerden sus deberes.»

Porque es de advertir, se añade después, que la totalidad ó al menos gran parte de los descubiertos de la provincia, quedarían saldados si esos Ayuntamientos morosos satisficieran sus débitos.»

Sensible es, en verdad, cuanto expone la Comision provincial; pero si se conoce el mal y si la ley suministra el oportuno remedio, debe aplicarse este con decision y valentia, porque no de otra manera puede evitarse el descrédito que consigo trae la angustiosa situacion del Tesoro provincial.

La Comision provincial dice que no le gusta el sistema de enviar comisionados á los Ayuntamientos: estamos de acuerdo: mejor que el comisionado nos parece la penalidad que establece el art. 173 de la ley municipal.

El Gobierno de la república ha con firmado el acuerdo de la Comision provincial sobre los giros de Jerez, mandando que las cosas se repongan al ser y estado que tenian ántes de que la Junta revolucionaria y el Ayuntamiento restablecieran aquel sistema de aprovechamientos, y que se entregue á los Tribunales á la Corporacion municipal, por haberse extralimitado en sus facultades.

Esta superior resolucion, que viene á justificar cuanto tenemos dicho acerca de la cuestion de giros, nos excusa de nuevos comentarios sobre la misma, limitándonos á desear que los miserables indigentes séres, á quienes no ha mucho se referia un colega de la localidad, se aperciban para no ser en lo sucesivo instrumentos inconscientes de ambiciones bastardas, que no vacilan en utilizar todos medios que están á su alcance para conseguir sus fines, sin reparar en que las consecuencias pueden ser altamente perjudiciales á aquellos cuya ignorancia y buena fé trata de explotarse.

Parece que en Fregenal ha habido conato de turbar el orden público. Segun nuestras noticias, el Alcalde publicó hace algun tiempo un bando de cuyas disposiciones no salia bien librada la propiedad particular. El actual Gobernador, firme en su propósito de respetar y hacer respetar todos los derechos, dirigió una orden al Alcalde, previniéndole, que no consintiese ataque alguno á la propiedad y que remitiese el bando de que hemos hecho mencion. Esta orden no debió ser muy del agrado de algunas personas, que consiguieron producir bastante agitacion entre el pueblo, viéndose obligado el Juez de primera instancia á instruir las oportunas diligencias criminales y á pedir fuerzas para restablecer el orden. Al efecto, han salido algunos carabineros para Fregenal; pero por fortuna, hasta ahora no sabemos que haya habido desgracias que lamentar.

Si, como presumimos, nuestras noticias son exactas, habrá que lamentar una vez más las contemplaciones que en ciertos pueblos de esta provincia se guardaron después de la proclamacion de la República, con los que sobreponiéndose á las leyes, invadieron la propiedad ajena, con este ó con el otro pretexto. Pero, aunque tarde, no dudamos que el Sr. Naharro hará entrar en razon á todos los que cometieron ó están dispuestos á cometer aquellos abusos, ya se trate de Jerez, ya de Fregenal.

Las noticias que adelanta el telégrafo con respecto á Francia son bastante curiosas. En primer lugar, dice la *Agencia Fabra* que se espera un arreglo en la cuestion de próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, y añade en seguida que los elementos de la derecha admiten una modificacion importante en la proposicion en que se piden dichos poderes, que consiste en que se confiera al actual jefe del Gabinete el título de presidente de la República.

Parécenos que los elementos republicanos han de considerar como pequeña garantía una modificacion tan poco importante, que no contraria la libertad de accion al mariscal Mac-Mahon.

De todas maneras, estos arreglos que nos anuncia el telégrafo son de muy poca consistencia, aunque por ahora pudieran ir aplazando la constitucion definitiva del país, que es el problema pavoroso que la nacion vecina tiene que resolver.

D. Manuel Breton de los Herreros, el primero de nuestros poetas cómicos, falleció en Madrid el día 10 del actual.

Toda la prensa de aquella capital consagra algunas líneas á tan infausto suceso, y *El Imparcial* ha publicado, con el título de *Los Dioses se van*, un artículo de D. Luis Eguilaz del que tomamos los siguientes párrafos.

«Breton ha muerto. El hueco que al bajar á la tumba deja en la fúlgida literaria, no se llenará. Dos siglos ha necesitado España para dar este sucesor á Tirso de Molina; tal vez en otros tantos no logre engendrar un hijo que suceda dignamente á Breton de los Herreros.

Tal es la magnitud de la pérdida. ¡Y pensar que en todos los ramos del saber las estamos experimentando iguales cada día, sin que aun en lontananza asomen los que han de reemplazar á los grandes hombres que nos dejan; «Los dioses se van!» decía hace cinco años en las columnas de este periódico el que ahora estampa la misma frase en ellas. ¡Ay pobre patria mía! si vivo otros tantos, tal vez, con el alma desgarrada, tenga que escribir: «Los dioses se fueron!»

Ayer oia los pasos de la decadencia que lentamente avanzaba para enseñorearse de nuestro suelo: hoy sienta su pié de plomo que con inmensa pesadumbre nos aplasta. ¿Cómo sacudir el yugo de su tiranía? Como lo sacudió esa generacion de titanes á que Breton pertenecía; inspirándose en el amor de la madre patria, y sacando de esa inspiracion santa, la fé entera, el entusiasmo perdurable que formó su vida; fe y entusiasmo que nos legó como sagrada herencia, y que nosotros, hijos indignos, hemos disipado en el laparar de la política y en la ruleta de los partidos.»

Dice *El Eco de ambos mundos*.

«Como París no perderá nunca, aun en sus más terribles crisis políticas, lo que constituye la esencia del carácter francés, en las sociedades se atribuyen los móviles más singulares á la actitud á veces inexplicable de ciertas celebridades políticas. Asi la lucha en que se mantienen las fracciones parlamentarias del centro derecho y del centro izquierdo de la Asamblea de Versalles, favorable el primero á la monarquía, y el segundo á la república, reconoceria, segun los rumores de salon, por origen, una cuestion de *faldas*, y una rivalidad entre dos *hermanas*. El duque de Audiffret-Pasquier, presidente del centro derecho, y Casimiro Perier, hijo del célebre ministro de Luis Felipe y monárquico constitucional toda su vida, están en efecto, casados con dos damas elegantes, hijas de una misma madre. La una tiene su corona de duquesa, la otra una inmensa fortuna en Normandia.

Cuando Casimiro Perier subió á la presidencia del Consejo, en los últimos días de Thiers, posicion que solo le duró algunas horas, Audiffret-Pasquier, su conuado, fué uno de los jefes mas activos de aquella coalicion de la derecha, del centro derecho y de los diputados imperialistas que, constituyendo la mayoría del 24 de Mayo, derribó del poder á Thiers y á Casimiro Perier. La esposa de éste, ofendida, herida tal vez

en su ambicion, no se lo ha perdonado jamás á su hermana la duquesa.

Ahora el duque Audiffret-Pasquier es uno de los miembros de la comision monárquica de los nueve, que preside el general Changarnier, y muchos lo designan como el primer ministro de Enrique V, asi como su esposa será dama de honor de Maria Teresa de Francia. La venganza es el placer de los dioses y sobre todo de las diosas. ¿Qué ocasion más propicia para Madame Casimiro Perier, que esta, para derribar como un castillo de naipes todas las esperanzas y todos los sueños de ambicion de su hermana la duquesa Pasquier? Seria un recuerdo de las luchas de la Fronda, y de los del Directorio, tan célebres en los Anales de la Francia.»

Ayer recibió el Sr. Gobernador de esta provincia el siguiente telégrama del Sr. Ministro de la Gobernacion.

«Siguen recibiendo pormenores de la accion de Monte Jurra, que confirman el triunfo de nuestras tropas sobre las facciones. Los heridos curarán prontamente, pues hay muy pocos de gravedad, disputándose su asistencia los pueblos, que se apresuran á facilitarles cuantos recursos puedan necesitar.—Una partida de 70 hombres ha entrado en Almonacid, saqueando algunas casas. El general Santa Pau ha salido esta mañana de Zaragoza sobre Morella para ahuyentar á los facciosos que se concentran sobre aquella parte. En Albacete se han presentado á indulto 15 soldados de Almansa, procedentes de Cartagena. En Caudete 12 carlistas y en Monte Alegre 4 con armas se han presentado á las autoridades.

Las últimas noticias de Cartagena son relativas a la eleccion de la nueva junta, en la cual ha triunfado el elemento civil y ha sido completamente derrotado el militar: la preside Galvez, que es de sus individuos el que ha obtenido más votos.»

El Ayuntamiento de Talavera la Real acordó en una de sus últimas sesiones crear una escuela de adultos; habiéndose brindado á desempeñarla gratuitamente, el maestro de aquella localidad D. Miguel Sanchez.

El mismo Municipio ha acudido al Sr. Ministro de Fomento solicitando que se conceda á la escuela de dicho pueblo una biblioteca popular.

Mucho nos place el interés que al Ayuntamiento y profesor de instruccion primaria de Talavera, inspira la enseñanza.

Un terrible accidente ha tenido lugar en el ferro carril subterráneo de Londres. Tres obreros que trabajaban en la composicion de la línea, no vieron la llegada de un tren á causa de la densa niebla que reina, hace algunos días, y fueron horriblemente mutilados, quedando todos muertos en el acto.

La Diputación ha debido discutir en esta reunion semestral las actas de elecciones para diputados provinciales verificadas en Burguillos, Zarza junto Alanje, Los Santos, Salvatierra de los Baños y Alconchel.

Algunas de ellas tienen ya antigua fecha.

Han debido declararse vacantes los distritos de Hornachos, Párvulos (Badajoz), Villafranca y Castuera que representaban los Sres. Naharro, García Laborda, Galan (D. Manuel) y Figueras.



El Sr. Garrote ha renunciado el cargo de Vice-presidente de la Diputación provincial.

Anoche no recibimos *El Imparcial* y *El Gobierno*.

Como las faltas de esta clase suelen ser frecuentes, nos vamos acostumbrando á ellas.

Hace tres días llegó á esta ciudad, en uso de licencia, nuestro amigo don Miguel Parraverde y Rodríguez, Promotor fiscal que fué de Badajoz y que actualmente desempeña el mismo cargo en el Puerto de Santa María.

También llegó á esta capital hace algunos días, nuestro amigo D. Anacleto Mendez, teniente fiscal de la Audiencia de Valencia y fundador del Conservatorio de la Orquesta.

El Jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia Sr. Sanchez Ocaña ha sido ascendido á coronel por los servicios que prestó en Almería cuando los cantonales atacaron esa población.

Leemos en *La Gaceta internacional*, periódico de Bruselas.

«Dan por seguro algunos colegas de Madrid que D. Ramon Cabrera, el antiguo caudillo carlista, se reconcilia con el Pretendiente al trono español. Hay quien cuenta que en Estella, su corte, se pasará gran parada, y presentado Cabrera á las huestes *desará* la mano de su señor. ¡Qué placer el de ciertos periodistas! Hacen un fantasma y se asustan ellos propios. Cabrera... será siempre el mismo. Al tiempo.»

La cartería de Segura de Leon fué creada, según nuestras noticias, hace dos ó tres años; habiéndola tenido á su cargo algunas personas, ántes que aquella cuya separación lamenta *El Defensor del Pueblo*.

¿Cómo afirma, pues, el periódico federal, que la persona aludida venia desempeñando dicha cartería hace cuarenta años?

Hoy ha recibido el Sr. Gobernador de esta provincia el siguiente despacho telegráfico del Sr. Ministro de la Gobernación:

«Las noticias recibidas en este centro en todo el día 12, son satisfactorias al orden público. De la provincia de Barcelona se sabe han sido disueltos los batallones de guías sin ninguna clase de desórdenes. La agitación que hace tres días existía ha desaparecido. Han sido aprehendidos en Tornadizo, provincia de Burgos, todos los individuos de la partida latro-facciosa de Marcos Gonzalez, que tenía atomizados á los pueblos de los partidos judiciales de Leizaola y Castrogeriz, ocupándoles armas, municiones, granadas y el dinero robado en Tornadizo. Este suceso ha producido gran alegría en la provincia, elogiándose el comportamiento del inspector y los 20 vigilantes que lograron capturar á los malhechores, que se hallan bajo la acción de los Tribunales.»

Noticias de Pamplona aseguran que el ejército de la República conserva sus posiciones de Barbaria, Luquin y Urbiola con su base en Arcos y que los carlistas ocupan á Montejurra y Monjardin con su base en Estella. La mortandad de los defensores del absolutismo ha sido muy grande. Crece el desaliento en las facciones que penetraron en Albacete, habiéndose presentado en Caudete al alcalde, 44 carlistas procedentes de la partida Rico, y de la de Roche se han presentado 100 en Montealegre. En la batalla dada por el Comandante militar de Monforte con cuadro de reserva, guardia civil y voluntarios han capturado 13 carlistas pertenecientes á la partida Ostendi, cogiendo al jefe que la mandaba.»

VARIEDADES.

TACTICA DEL AMOR.

APUNTES DE ESTRATEGIA.

La mujer coqueta es una plaza fuerte.

La mujer sencilla es un reducto de campaña.

La mujer tonta es un pueblo abierto.

Para tomar un pueblo abierto sólo es menester, en general, un poco de audacia.

Para apoderarse de un reducto de tierra se necesita valor y alguna constancia.

Pero cuando se trata de una plaza fuerte es preciso reunir muchas condiciones si ha de conseguirse el triunfo.

Una coqueta posee muchos medios de defensa: su amor propio la suministra municiones de boca, y sus ojos la proveen de municiones de guerra. Parapetada detrás de su vanidad, y protegida por la numerosa fusilería de sus sonrisas y de sus miradas, rara vez tiene que recurrir al fuego de cañón.

El fuego de cañón de la coqueta es su palabra.

El sitio de una coqueta tiene que ser diferente al sitio de una plaza militar; pero sus reglas obedecen á principios tácticos.

La primera maniobra del sitiador debe ser el establecimiento de un bloqueo riguroso.

Después se atrincherará en sus líneas para no dejarse sorprender por la salida del enemigo. Debo advertir que la guarnición de una coqueta hace salidas muy inesperadas.

Inmediatamente se comienzan las obras de ataque: no conviene establecer paralelas; son preferibles las secantes, porque esta clase de enemigo necesita le dividan para rendirse.

Los trabajos de zapa dan siempre buenos resultados en empresas de este género. Seria imprudente ejecutar las obras á cuerpo descubierto.

Si se logra plantar las baterías antes de sufrir un descalabro, el asunto marchará bien.

Para una coqueta el mortero más elocuente es un bolsillo abierto, y los proyectiles más destructores las monedas de cinco duros.

Una carta amorosa, muy bien escrita, puede ser un cohete á la congreve; pero no siempre estalla. Una sortija con un brillantito del tamaño de una lenteja, es una granada que revienta siempre. Un aderezo es una bomba que da siempre en el blanco.

La mejor camisa embreada es una formal promesa de matrimonio.

Un desprecio hecho á tiempo es una bala rasa. Un ataque brusco dado contra un flanco algo descubierto, es una bala incendiaria que puede hacer volar los polvorines.

*Nota importante.* Todas las piezas de artillería que se empleen en el sitio de una coqueta, deben cargarse por la recámara.

Cuando el enemigo se indigne por los ataques del sitiador, es que pide parlamento; en este caso el sitiador no debe acceder: nada de armisticio, nada de capitulación con los honores de la guerra. O el enemigo se rinde á discreción, ó no cesan las hostilidades.

Cuando la plaza no conteste al fuego de las baterías de brecha, debe temerse una aflagaza del sitiado. Es preciso organizar el asalto con mucha precaución, porque una coqueta es muy aficionada á las sorpresas.

Si la coqueta llora, la mejor contestación es un bote de metralla. Las lágrimas de la coqueta son el agua con que pretende mojar la pólvora del sitiador.

Convendrá mucho provocar por medio de una falsa retirada una salida del enemigo, y cargarle después á la

bayoneta, porque en el combate al arma blanca la mujer siempre pierde.

El sitio de la plaza debe continuar se con gran energía y precaución; nada de pasos aventurados; palmo á palmo, poco á poco debe conquistarse el terreno. Mucho fuego de cañón, mucha granada, mucha bomba y bandera negra.

El día en que se abran dos dedos de brecha en la muralla, ya está tomada la fortaleza.

Pensaba continuar indefinidamente estos apuntes; pero una batería de ojos rayados acaba de enviarme dos balas rojas que han dado en el blanco y tengo que pronunciarme en retirada.

ADOLFO LLANOS Y ALCARÁZ.

(Mundo cómico.)

¡QUE RECUERDO, LEONOR!

¡Era á la orilla del mar!  
tu vivias en la fonda  
á donde fui yo á parar,  
y esta pasión singular  
nació en la mesa redonda.

Me miraste, te miré,  
yo te dije no se qué:  
respondiste sonriendo,  
y dando fin á un bistú...  
¡parece que te estoy viendo!

Unas veces destrenzada,  
otras con lujó adornada,  
siempre hermosa parecias  
á mi alma enamorada...  
¡Pero, Dios! cuanto comias!

¡No me dejabas vivir!  
¡qué modo de discurrir!  
Era tu amor tan inmenso,  
que ahora, al recordarlo, pienso  
que no se puede escribir.

Aquello fué para visto;  
porque siendo yo algo listo  
y dándome tú en querer,  
hubo la de Dios es Cristo,  
como suele suceder.

Y después nos separamos,  
y hubo despedida, ¿estamos?  
Y aquello de «Siempre tuya»,  
« Amor eterno » — « Aleluya »,  
y al mes, ya nos olvidamos.

¡Quién lo habia de decir!  
¡Quién lo habia de pensar!  
Ojos que te vieron ir  
llorando á orillas del mar,  
hoy frios te ven venir.

Fuiste unos días mi gloria,  
y yo guardo esta memoria,  
que al fin, de aventuras harto,  
esta es la única, en mi historia,  
que no me ha costado un cuarto.

Si en tu soledad, profano  
llega un recuerdo liviano  
y en tu cabeza se embosca,  
alza como yo la mano  
y sacúdete la mosca.

LUIS RIVERA.

GACETILLAS.

**Teatro.**—El sábado tuvo lugar la inauguración de la temporada cómica de este año, con la representación del magnífico drama de Larra, titulado *Bienaventurados los que lloran*. Conocida ya esta obra del publico, nada debemos decir acerca de la misma, recordando sólo que es una de las mejores producciones de aquel escritor, que con razón figura entre nuestros primeros autores dramáticos.

La ejecución por parte de todos los actores que en ella tomaron parte, nada dejó que desear, siendo aplaudidos en distintas ocasiones.

El domingo estaba anunciada la representación de *El amor y el interés*, pero habiéndose indispuerto la señora Raso, se puso en escena el drama *Del dicho al hecho*, original de D. Manuel Tamayo.

Todos los actores trabajaron con conciencia, pero seríamos injustos si no hiciéramos mención especial del Sr. Beas que interpretó perfectamente el carácter del Tomas, estando á la misma altura en toda la obra, y del Sr. Simó que en la última escena demostró una vez más sus grandes facultades artísticas.

*Viva la libertad* se representó en la noche del martes, siendo desempeñada por las señoras Blanco y Rey y los señores Cáceres, Beas y Espejo; aun cuando de argumento sencillo, *Viva la libertad* es una comedia bien escrita, en que la acción se desarrolla con facilidad, y cuyos multiplicados chistes escitan constantemente la hilaridad de los espectadores. La ejecución fué esmerada, así como la del lindo juguete *Dos es uno*, en que se hicieron aplaudir la señora Blanco y los señores Beas y Ruiz.

Segun tenemos oído, en la función de hoy debutarán los artistas líricos, de los cuales tenemos las mejores noticias.

En suma; el público hasta ahora se muestra satisfecho como lo justifica el gran abono que en este año tiene la empresa, y es de esperar que no se defrauden las esperanzas que aquel abriga: la compañía que tan acertadamente dirige el Sr. Cáceres se captó grandes simpatías en la primavera anterior y procurando corresponder dignamente á ellas, parece que está dispuesta á no omitir esfuerzo alguno para complacer al público, quien premia á los artistas con espontáneos y repetidos aplausos.

Una señora se presentó en la estación de telégrafos, y dirigiéndose á un empleado le dijo:

—Sirvase V. poner este despacho.  
El empleado trató de complacerla.  
—Señora, dijo al cabo de un rato, es imposible hacer la trasmisión... no entiendo una palabra...  
—¡Y eso qué importa! Es para mi marido, y él entiende perfectamente mi letra.

**El mundo cómico.**—Acabamos de recibir el número 51 de este notable semanario humorístico. Contiene artículos y poesías de los Sres. Ximénez Crós, Ozcariz y San Martín, varias anécdotas y las siguientes caricaturas:

El amor, por Pellicer.—Refranes de Segarra, (2 caricaturas,) por Pellicer.—La exposición nacional (10 grabados,) por Luque. El argumento, por Pellicer.—Tipos, (3 caricaturas) por Urrutia.

Tres reales trimestre cuesta la suscripción al *Mundo cómico*. Administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9 bajo, Madrid.

**Hemos recibido el número 42 de la elegante revista *La Ilustración española y americana*** que contiene los retratos de los Sres. Ríos Rosas, Soler y Pla y Rosales, un grabado representando la estación del ferrocarril de Lisboa, otros muy notables también, y artículos y poesías de escritores tan distinguidos como Alarcón, Martínez de Velasco, Fernandez Flores, Palacio (don Manuel,) García Cadena y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto.)

En el número próximo dará á luz según noticias el retrato del eminente poeta señor Breton de los Herreros.

**Hemos recibido el número 3 de la ilustrada revista popular católica *La Buena Nueva***, que con tanta aceptación se publica en Madrid y cuyo sumario es el siguiente:

La religión y el progreso, por D. Abdon de Paz.—Arquitectura churrigueresca, por el Doctor Meisen.—Consejos matrimoniales, poesía de Tirso de Molina.—Origen de los ojos azules, por D. Enrique Perez Escrich.—Viaje por el mundo de los espíritus, por D. Abdon de Paz.—Pensamientos.—Miscelánea.

Un trimestre, 10 rs.; un semestre, 16.—Administración, Manzana, 13, bajo izquierda, Madrid.

**ERRATA.**—En el artículo de fondo de nuestro último número, plana 1.ª, columna 4.ª, línea 2.ª decía «desborden» y debe leerse «desbanden».

Otra palabra del mismo artículo apareció también con una letra demás.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación había podido remover han cedido pronto á la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual, en unión con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los más casos, capaces de curar, ó, por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL es la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.

**NUEVA OFICINA DE FARMACIA**  
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE  
**D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.**  
SUCURSAL DE

**MORENO MIQUEL**

DE MADRID,  
Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que a continuación pongo una pequeña lista de los mas usados

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

**Rob Boiveau Laffeteur** legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

**Pildoras de Delhaut.**—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

**Pildoras Bland.**—Blanca Valtel de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

**Hierro reducido por el Hidró-**

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases a precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

**Barnices Alcohol superior** de 40 grados a 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

PERFUMERIA.

**Unico depósito del Blanco cera,** Matilde Diez.

**Vinagres de tocador. Tintes** para el pelo los mejores conocidos hasta el día.

**Agua de colonia superior, doble y triple.**

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto, como pueda haerlo cualquiera casa extranjera o de la Península.

Calle de San Juan, número 37. Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudien contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Depósito en Badajoz Estévez y Verdejo.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pricos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, sin un calor con mas seguridad la to rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la lisis y demás afecciones del pecho.

**NOTA.**—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Descartar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthe, 21, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joubert, en París. En Madrid por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Norte, en proximidad sus depositarios.

En Badajoz D. J. Jimenez y D. Ramiro Estévez Verdejo

## AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN



DE LOS HERMANOS GASCARD-A GASCARD Y C.ª, únicos sucesores de los poseedores de su secreto eficaz contra la APLOPIGIA, parálisis, vómitos, síncope, eructos, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia), rue du Bac, Exigir 1.º en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras *freres Gascard*.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz, D. J. Jimenez, y Estévez y Verdejo.



Halla el medio de curación en pocos días, alguna semana y si necesario fue durante algunos meses, sin dejar el enfermo en su cama sus facultades físicas y morales en su estado normal.

Contra el mal de la cabeza, las migrañas, las dolencias de la boca, las afecciones de la garganta y de la laringe, el mal de la voz, el mal de la lengua, el mal de la boca, el mal de la nariz, el mal de los ojos, el mal de los oídos, el mal de los dientes, el mal de la mandíbula, el mal de la lengua, el mal de la boca, el mal de la nariz, el mal de los ojos, el mal de los oídos, el mal de los dientes, el mal de la mandíbula.

Después de haberse curado con esta agua, el enfermo puede volver a su trabajo, a su estudio, a su comercio, a su profesión, a su familia, a su sociedad, a su patria, a su mundo.

Este precioso libro, que de hecho posee toda persona que desea curarse de su enfermedad, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras de Delhaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona

## RYDE LINE.

COMPANIA REAL BELGA.

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR DEL PACIFICO.

Los vapores de esta compañía salen de Lisboa los días 7 y 20 de cada mes, para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres y Valparaiso, y para Southampton y Antwerp los días 17 y 20.

EL MAGNIFICO VAPOR

**LEOPOLDO II**

Saldrá de Lisboa el 20 de Noviembre con excelentes comodidades para pasajeros, de 1.º y 3.º clase.

El Agente de la compañía en esta capital, onisio es D. DIFERNANDEZ, Granada, 40.

Se vende una preciosa y fuerte máquina para cortar papel, última invención, sistema continuo, corte vertical, es toda de hierro dulce pulimentado y lo mejor que hasta el día se ha inventado, magnifico tablero de hierro movido por un manubrio que hace señalar al graduador los centímetros y milímetros que se quieren cortar de papel, tiene además de a cuchilla puesta otra de reserva.

Hay un diseño perfectamente litografiado de ella que se remitirá a la persona que le conenga.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor, SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los resultados mas felices se consiguen por la superioridad de los efectos que produce sobre todos los demas remedios que se han empleado, para la

CURACION DE LAS ENFERMEZAS MENSTRUALES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los efectos curativos de este remedio son las mas notables y mas eficaces, curan con toda seguridad sin producir jamas males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad: dos ó tres generalmente para los adultos a una ó dos que para las niñas o 2 a 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse, recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sellita con el nombre del Doctor SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo escarlata y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Médicos

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni

Verdejo, Jimenez y Estévez y Verdejo.